

ACUERDO NÚMERO 009 09 JUL 2013 DE 2013

()

POR EL CUAL SE APRUEBAN PROYECTOS DE INVERSIÓN

EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CENTRO SUR
AMAZONIA

En ejercicio de sus facultades, en especial las que confiere el artículo 6° de la Ley 1530
de 2012

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Ley 1606 del 21 de diciembre de 2012, las asignaciones del Departamento del Huila en el fondo de Fondo de Compensación Regional para el bienio 2013-2014 totalizan los siguientes montos: noventa y seis mil ochocientos cincuenta y siete millones cuarenta y cinco mil ciento noventa y seis pesos (\$96.857.045.196)

Que de conformidad con el artículo octavo del Acuerdo 14 de 2012 "POR EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1606 DE 2012, SE DEFINE EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR AJUSTES A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" La Gobernación del Huila mediante solicitud de fecha 24 de mayo del 2013 para realizar ajustes a las MGA de los proyectos aprobados el OCAD.

Que en virtud de lo anterior, en sesión virtual del día 18 de junio de 2013, después de la certificación de requisitos realizada por el Departamento Nacional de Planeación, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Centro Sur Amazonia:

Continuación del Acuerdo "POR EL CUAL SE APRUEBAN PROYECTOS DE INVERSIÓN"

ACUERDA

ARTÍCULO 1°: PRESENTACIÓN DE AJUSTES APROBAPROYECTOS APROBADOS POR EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DE LA REGION CENTRO SUR AMAZONIA. El Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la región Centro Sur Amazonia observando los lineamientos del Artículo octavo del Acuerdo 14 de 2012 aprueba la solicitud de ajuste presentada por la Gobernación del Huila a los proyectos "CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN NUEVE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA" y "DISEÑO DEL PLAN DE NAVEGACION TURISTICA DEL ALTO MAGDALENA EN LOS MUNICIPIOS RIVEREÑOS DEL HUILA" de la siguiente manera:

Los proyectos ajustan la fuente de financiación pasando del Fondo de Desarrollo Regional al Fondo de Compensación Regional 60%;

DEPARTAMENTO	NOMBRE PROYECTO	RECURSOS APROBADO EN LA VIGENCIA 2012	FONDO	EJECUTOR
HUILA	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN NUEVE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	2.283.329.776.00	FCR	Gobernacion del Huila
HUILA	DISEÑO DEL PLAN DE NAVEGACION TURISTICA DEL ALTO MAGDALENA EN LOS MUNICIPIOS RIVEREÑOS DEL HUILA	250.000.000.00	FCR	Gobernacion del Huila

ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Continuación del Acuerdo "POR EL CUAL SE APRUEBAN PROYECTOS DE INVERSIÓN"


PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

09 JUL 2013


LUIS CARLOS DELGADO PEÑON

Gobernadora Departamento del Tolima

Presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Centro Sur Amazonia


EDWIN GIOVANNY IBARRA VALLEJO

Secretario de Planeación del departamento de Putumayo

Secretario Técnico del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Centro Sur Amazonia